

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MIERCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de inicio: 09.10 horas**

**ASISTENCIA**

**LUIS ALEGRIA ACUÑA**

**RICARDO LIZAMA SOTO**

**MANUEL MUÑOZ BASTIAS**

**EDGARDO BRAVO REBOLLEDO**

**JUSTO REBOLLEDO ARAYA**

**ANDRES SAEZ CASTRO**

**Alcalde:** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las, nueve horas con 10 minutos y minutos, según el orden de la tabla correspondencia.

**Secretario municipal:** correspondencia recibida, da lectura oficio apoderada escuela de Peñuelas, solicitando vehículo para transportar a niños de jardín infantil.

**Concejal Bravo:** se le planteó al director comunal de educación, con la salvedad de que sus niños de Integra que no tienen nada que ver con el municipio, podrían perfectamente pasar a primero básico de la escuela El Sauce, lo que habría que colaborar es con el 50% y ellos colocarían el otro 50% para el funcionamiento de este transporte.

**Alcalde:** lo primero que habría que hacer es buscar el medio de locomoción, entonces que vengan a hablar con el alcalde el martes próximo.

**Secretario municipal:** oficio junta de vecinos San Sebastián, solicitando letreros de prohibición para ingresar buses y camiones hacia el interior de esta villa.

**Alcalde:** habría que solicitar al departamento de tránsito que vea la señalética, y posteriormente carabineros supervisar.

**Concejal Rebolledo:** yo creo que esto alcalde es una medida de parche porque sí, vemos, camiones en Los Conquistadores con cargas enormes y es muy peligroso entonces yo creo que debiéramos hacer una ordenanza a lo menos en las poblaciones, porque la capa asfáltica no está diseñada para camiones de alto tonelaje, y esto del letrero que prohíbe la entrada de camiones hay que ponerlo en todas las poblaciones.

**Alcalde:** me parece bien y evitar que la calle se transforme en el estacionamiento permanente. **Concejal Lizama:** alcalde, concejales, voy a discrepar aquí con el Concejo, no comparto la opinión porque muchas personas que hoy día están manejando camiones y obviamente esto será un perjuicio para ellos, será complejo encontrar dónde estacionar sus camiones y quiero que quede en acta que no me sumo a esta medida.

**Alcalde:** es su punto de vista.

**Concejal Rebolledo:** yo también pienso en la gente y en no perjudicarlos, pero es la gente la que reclama, por qué nosotros no podemos tener un estacionamiento para camiones como lo tienen las asociaciones de San Javier y asociaciones de Linares entonces por qué nosotros no podemos organizarlo que es lo que no queremos señor concejal: que no se sigan destruyendo nuestras calles, ahora hay que postular la Julio Tapia, donde ya casi no se pueden transitar entonces que es lo que queremos? No deteriorar nuestras poblaciones para el beneficio de unos, no hay para qué poner letrero en las poblaciones está prohibido ingresar con camiones con carga y vehículos de alto tonelaje por normativa del SERVIU.

**Concejal Bravo:** yo estando de acuerdo también con el que no podemos permitir camiones en las poblaciones dentro de villas y lugares donde hay estrechez sobre todo en las calles, debiéramos asesorarnos bien con carabineros a través de la ley de tránsito, ellos perfectamente nos van a decir lo que dice la ley de tránsito, donde pueden y no pueden haber camiones.

**Alcalde:** Ahora le preguntamos cuando vayamos a la cuenta pública de hoy.

**Concejal Bravo:** el tema es que no se asocian ni se organizan; lo venimos planteando hace mucho tiempo y que busquen un lugar adecuado donde puedan estacionar sus camiones, sabemos que es complejo porque también vienen con cargas y no pueden dejar las cargas en lugar apartados de donde ellos viven, es entendible pero hay que entrar en conversaciones con ellos, nosotros tenemos que ver con el bien público y del bien común, claro está que todos tenemos amigos que tienen camiones y más de alguno nos dirá algo, pero nosotros tenemos que vigilar el bien común. **Concejal Sáez:** yo también veo que los camiones en las poblaciones es un tema complicado, y de hecho lo veo en las mañanas en el transporte escolar cuando los encuentro estacionados por ejemplo en Los Conquistadores impidiendo la visión hacia el otro lado, la misma situación ocurrida en la Población Naranjal cuando era presidente de la junta de vecinos.

**Alcalde:** el tema es claro no se puede tener camiones estacionados permanentemente por tiempos prolongados en la calle, no corresponde si carga y descarga es un tema que tenemos que resolver tomar acuerdo como concejo aquí son libres de mostrar su punto de vista pero esta vez aplicaremos lo que dice la ley.

**Concejal Lizama:** alcalde si bien la ley de tránsito contempla que los camiones no pueden estar un tiempo prolongado estacionados en las aceras pero hay muchos transportistas que transporta carga a nivel interprovincial y regional y solamente pasan a comer y luego se van a mi juicio hay algo más grave son los autos estacionados en ambos lados de la acera en el centro de nuestra comuna pudiendo ocasionar accidentes graves.

**Alcalde:** es un tema que tenemos que ver incluso yo había planteado un estudio para dejar una ciclo vía en uno de los costados: vino la gente de transporte y se hizo el estudio pero falta la decisión política aquí, un lado debiera quedar para ciclo vía solamente en ciertos horarios, por ejemplo de las siete de la mañana, a las nueve de la mañana para proteger a los que trabajan y se transportan en bicicleta, después de 17 30 a 19 horas y de ahí queda habilitado para todo vehículo.

**Concejal Bravo:** estamos todos de acuerdo alcalde hay que implementarlo nomás más encima si tiene un estudio técnico.

**Alcalde:** si hay que hacerlo, y lo otro que vamos hacer es hacer el cambio de sentido en la calle Artesanos para sacar los camiones de alto tonelaje de la comuna, y así tendría que obligadamente salir hacia Malaquías Concha, obviamente colocar lomos de toros y señal ética en esa calle porque la gente también está preocupada, hay que hacer un todo un proceso ahí.

**Concejal Muñoz:** es bueno alcalde porque los camiones que estuvieron votado ahí por cuatro años los sacaron ahora de la calle está donde vive la familia Bahamonde, la calle Ignacio Carrera Pinto pero lamentablemente, estacionan vehículos a los dos lados entonces no queda el paso expedito. **Concejal Lizama:** alcalde hay otras instancias que son más preocupantes porque yo he transitado por la O'Higgins, y la Felipe Camiroaga y la gente tiene los materiales de construcción, arena cubriendo toda la calle indiscutiblemente que nos falta señal ética lomos de toros.

**Secretario municipal:** hay una ordenanza con respecto a los materiales de construcción Ricardo si alguien vulnera esto hay que denunciarlo a la dirección de obras.

**Concejal Rebolledo:** los funcionarios no pueden alcalde esperar que alguien denuncie, ellos tienen que fiscalizar las obras por parte de dirección de obras y cursar las multas que sean necesarias.

**Concejal Alegría:** con respecto a los de las poblaciones alcalde yo estoy totalmente de acuerdo que no se pueden estacionar camiones en las villas y poblaciones y con respecto a la CICLOVIA EN LA ABATE MOLINA estoy totalmente de acuerdo con que sea implementada y que se decidiera estacionar en un costado y el otro dejarlo para ciclo vía. En Villa Alegre se usa mucho la bicicleta y la idea es que se use más y lo otro acercarnos a conversar con los camioneros para ver la forma de dónde y cómo pueden estacionar sus vehículos; mal que mal son su fuente laboral y también hay que ayudarlos a protegerla.

La labor del concejal es gestionar y coordinar digamos.

**Alcalde:** no es malo tampoco lo que dice Luis reunirse con ellos y lograr algún acuerdo y es un poco difícil porque tener una playa de estacionamiento significa arrendar un lugar.

**Concejal Muñoz:** esto es asunto de ellos, son los dueños de los vehículos.

**Alcalde:** vamos a seguir avanzando y le vamos a dar la oportunidad que exponga la señora Johana Garrido.

**Profesional Johana Garrido:** buenos días a todos señor alcalde concejales me presento soy Johana Garrido, asistente social de la municipalidad de Villa Alegre, me acompaña Karen Jadue, funcionaria del Centro de Salud Familiar de la comuna y la misión nuestra el día de hoy es mostrarle las políticas públicas del **Chile Crece Contigo** que está dentro de nuestras tareas como agente comunal la idea es darlas a conocer a ustedes (comienza exposición en PowerPoint, de lo que es el Chile crece contigo)<sup>1</sup>.

**Alcalde:** que pasa que no veo que se trabaje con el departamento de educación.

**Johana Garrido:** es un escollo que tenemos ahí alcalde hemos hecho las convocatorias y nunca se han integrado a las mesas comunales de trabajo.

**Alcalde:** es que tienen que integrarse trabajar en conjunto es importante que esté la asistente social del departamento de educación, el tema del embarazo adolescente no es menor estos embarazos se ocultan y por ende las niñas pierden el beneficio del **Chile Crece Contigo**.

**Johana Garrido:** alcalde su incorporación esfuerzo que hemos estado tratando de hacer hace tiempo con educación en el Chile solidario tampoco resultó, hay una conducta un poco crónica en educación.

**Alcalde:** usted haga la convocatoria y yo se lo firmo y tienen que asistir.

(Sigue exposición del programa Chile crece contigo en la comuna).

**Johana Garrido:** para finalizar solamente explicarles que lo que se hace en el CESFAM con el programa **Chile crece contigo** es tremendamente relevante, este no funciona si no están las dos áreas y el municipio respalde la gestión de este equipo multidisciplinario que está trabajando, finalmente agradecer su atención y decirles que nuestras puertas en las oficinas está abiertas para sus consultas, y ver más a fondo cómo funciona el sistema.

**Concejal Bravo:** yo conozco de cerca el programa y felicitarlas a ambas partes que son partes de la red y falta la incorporación de educación que ha costado mucho hacerlo, y solamente quiero agregar respecto dada a la relevancia de este programa, este es un programa de políticas públicas que se generó, en el gobierno anterior el gobierno de la presidenta Bachelet, un muy buen programa de políticas públicas pero lo importante es darle la importancia a nivel local y es bueno alcalde que usted tome las riendas con respecto a las instituciones que faltan que se puedan integrar y segundo si nosotros

---

<sup>1</sup> La exposición fue pedida para incorporarla al acta, pero hasta hoy 7 de abril, no ha sido recepcionado.

tenemos la posibilidad de adelantarnos porque se piensa que este programa tiene que seguir hacia el futuro e ir abarcando más edades hoy día partimos con las embarazadas en un plan piloto, en Villa Alegre, hace muchos años atrás donde llevábamos a las futuras mamás a San Javier o Linares donde iban a tener a sus bebés y producto de lo mismo que tenían un desconocimiento de donde iban a llegar , pero si tuviéramos más recursos podríamos ir avanzando y adelantarnos a lo que debiera venir en el futuro, por ejemplo entregar un producto a la escuela en buenas condiciones , desde todo punto de vista, ya sea vía psicosocial o familiar lo que busca este entregar al colegio un producto en buenas condiciones y tenga un buen futuro más adelante , depende mucho de cómo nosotros tomemos esta instancia , sobre todo este segmento donde se están creando las neuronas fortaleciendo el intelecto se fortalecen el desarrollo los hábitos, si le damos la importancia a este programa sería muy importante , los resultados no se verán hoy día ni siquiera lo veremos nosotros , pero se verá en el futuro.

**Concejal Lizama:** quiero felicitar al equipo de trabajo señor alcalde y me sumo a las palabras del concejal Bravo ya que en los primeros meses del niño recién nacido se debe potenciar el desarrollo intelectual, los estudios dicen que en esta es la edad es donde se produce más conexiones neurales por lo tanto las felicito...

**Johana Garrido:** me voy a sacar la camiseta del **Chile crece contigo** y me pondré la de presidenta del **bienestar** para presentar la solicitud de que como todos los años, le corresponde al presidente de esta agrupación solicitar apoyo y compromiso, renovarlo más que nada con el alcalde y Concejo municipal y concretar los aportes que necesitamos cada año , en los últimos cuatro años ha sido de las cuatro UTM , y para no alargar tanto mi intervención es solamente saber si este año nos van a apoyar con ese aporte.

**Alcalde:** votamos yo voto que sí, y para los concejales que están ingresando es un mínimo de aporte de 2 UTM de un máximo de cuatro UTM, que el municipio entrega al Comité de bienestar de la municipalidad.

Hay acuerdo de las cuatro utm y se le solicita hacer la petición por escrito.

**Alcalde:** entonces ahora le vamos a dar la palabra a don Camilo Escalante y a la señora Teresa Ahumada, ambos del SERVIU.

**Sra.: Teresa Ahumada:** de acuerdo a lo que se le había anunciado al concejo con respecto a que íbamos a financiar el plan regulador para adecuarlo logramos hacerlo por eso estamos acá para ver cómo vamos a partir trabajando el financiamiento está para este año y el próximo entonces Camilo explicará, la idea que tenemos nosotros para trabajar el plan regulador: los dejo con Camilo que es nuestro coordinador.

**Sr. Camilo Escalante:** a raíz de una carta que envió el municipio , en su minuto lo hizo Valeria del departamento de obras donde solicitaba financiamiento para seguir el proceso de plan regulador , eso fue hace dos años, quedó en cartera de los proyectos que nosotros podíamos financia; esto se financió en un proyecto 2012 2013 2014 por una suma de 40 millones de pesos para finalizar la tramitación del plan regulador, entendiendo que hay una base con respecto al proyecto del año 2006 , entonces se tomará ese proyecto y se ajustará a lo que la norma exige , y la base del plan regulador que existe la verdad es que limita mucho el desarrollo comunal , la idea es no desarrollar este plan regulador haciendo modificaciones parches con respecto a situaciones puntuales como la construcción de viviendas, sino que trabajar seriamente en conjunto en las 3 áreas en Estación , Putagán y Villa Alegre centro , y la idea es hacer todos los ajustes y tramitaciones necesarias, ajustes que se desarrollaron pos terremoto también y eso es la comunicación que le traíamos a ustedes , vamos a iniciar un proceso de licitación donde ustedes concurren en la parte final de este semestre y proyectamos que para el primer semestre del 2014 el plan regulador esté regularizado y tramitado.

**Alcalde:** si y también ampliarlo porque el sector de Loma de las tortillas está afuera de la comuna de Villa Alegre.

**Concejal Muñoz:** y caminos para asfaltar donde se ha incluido más cantidad de gente que habría que considerar también.

**Camilo Escalante:** hoy en Villa Alegre para el plan regulador hay 3 puntos que se definieron, al planificar la idea y lo explico de nuevo es tomar el proyecto original del 2006, no digo yo que nos vamos a cerrar en esos límites pero la idea es mantener en lo máximo esos límites.

**Alcalde:** si es Loma de las Tortillas que hay que incluir y está en ese trazado.

**Secretario municipal:** el problema Camilo que Loma las Tortillas quedó incorporado a San Javier. **Camilo Escalante:** nosotros estamos en un proceso actualmente de generación del plan inter comunal de Linares donde está incorporada también la comuna de Villa Alegre, hay instancias en esta categoría que hay sectores que tienen un crecimiento incipiente y si el municipio considera que es importante regular ante una posibilidad de desarrollo se estudia, se incorpora a ese nivel de planificación y no en el plan regulador que es una herramienta más precisa que genera más restricciones, lo que nosotros buscamos con estas licitaciones es que Villa Alegre cuente con un instrumento base, del plan regulador comunal entendiéndolo que no es una herramienta rígida, la idea es lograr con éxito la tramitación de este plan y no entrar en un proceso de discusión desde cero, es importante que la tenga en cuenta el concejo independientemente que los temas no están cerrados totalmente.

**Concejal Bravo:** me gustaría alcalde que dejáramos un par de cosas en acuerdo en el concejo una yo no sé cuál de los funcionarios nuestro es el que tiene mayor conocimiento a cabalidad, del proceso anterior, yo no sé si Rene esté empoderado de todo eso del plan regulador anterior y segundo sería bueno destinar una sesión completa para, analizar ese proceso anterior para que los concejales nuevos se empapen de lo que es el plan regulador, es un tema muy importante porque al final somos nosotros los que aprobamos, independiente de que haya mucha participación social y lo divulguemos por todos lados, al final quienes decidimos somos nosotros por lo tanto tenemos que contar con toda la información habida y posible para tomar la mejor decisión.

**Concejal Rebolledo:** nosotros quizás cometimos un error cuando vimos la ubicación de las viviendas y yo manifesté que no me sentí apoyado por el serviu, nosotros cuando revisamos el plan regulador asignamos algunos sectores para un tipo de vivienda, y no teníamos los conocimientos, menos del tipo de vivienda en ese momento, y nos amarramos con un tipo de vivienda, en su momento la empresa constructora nos manifestó la inviabilidad de un futuro proyecto ahí, y me parece bien alcalde que podamos realizar y trabajar en este plan regulador y si vamos a aprobar algo que sea lo más cercano a lo mejor posible.

**Concejal Muñoz:** alcalde don Camilo nos ha centrado un poco con respecto al plan regulador. Es necesario destacar, lo referido a los centros poblados que están alrededor de Villa Alegre, y el resto que ha ido creciendo como por ejemplo Peñuelas, San Manuel, Pataguas que han crecido enormemente, y nos centra acá en el enfoque que tenemos que darle, lo que nos permitiría apurar el plan regulador así que pienso yo que estamos tomando conciencia a lo que tenemos que apuntar.

**Concejal Alegría:** bueno yo como concejal nuevo no tengo gran conocimiento del plan regulador entonces me gustaría que se nos pudiera informar del trabajo que ya estaba realizado que me imagino que es la dirección de obras las que nos pudiera informar.

**Alcalde:** la idea es que cuando veamos el plan regulador también pudiera haber alguien de ustedes en esa sesión especial.

**Teresa Ahumada:** esa es la idea señor alcalde tener reuniones de trabajo y cuenten con nosotros en todo momento estaremos con ustedes hasta que el plan regulador este aprobado.

**Alcalde:** lo bueno es que el municipio no tiene que aportar esta vez.

**Camilo Escalante:** vamos a generar una instancia de acuerdo con el municipio para definir las personas que van a representar, la Comisión técnica en la municipalidad para hacer la evaluación de las etapas y tiene que estar un concejal que representa el concejo.

**Concejal Lizama:** felicitar al señor Escalante por la exposición que aquí nos hizo que nos clarificó varios temas y comparto lo que dice los concejales de que necesitamos recabar más información del proceso anterior y como señala el señor alcalde más que un plano es un plan por consiguiente felicitamos también el aporte del gobierno regional, no obstante tenemos que manejar los tiempos y tomar buenas decisiones.

**Alcalde:** me gustaría pedirle, a Camilo y a la señora Teresa fijar, una fecha para un Concejo exclusivo para analizar el trabajo del plan regulador y poder tener una información más completa e invitar a René y con quien él va a trabajar.

**Camilo Escalante:** pensamos que una fecha adecuada sería el primer concejo de mayo para tener información de una buena exposición.

**Alcalde:** sería como alrededor del 15 mayo por que la primera semana tenemos aniversario. **Camilo:** si, no hay problema pero para esa fecha ya nosotros habremos avanzado algo.

Se acuerda la reunión para el 14 mayo por ser feriado el día 15.

**Alcalde:** agradecemos entonces la presencia de don Camilo y la señora Teresa espenerando tener buenas instancia de trabajo para sacar esto adelante.

(Se despide de la sala don Camilo y la señora Teresa).

**Alcalde:** vamos a dar lectura a un par de notas, que han llegado.

**Secretario municipal** de lectura oficio de ex director Liceo Sergio Covarrubias en despedida de su cargo.

**Alcalde:** bueno se despide pero pide permiso sin goce de sueldo hasta diciembre de este año hasta que tengamos regularizado su situación tanto provisional como de perfeccionamiento porque de otra manera no lo podemos finiquitar.

**Concejal Rebolledo:** destacable lo que él hizo porque cualquier otro que gane concurso se tiene que ir exigiendo el pago de todo desea sus imposiciones y perfeccionamiento.

**Alcalde:** así tiene que ser, toda persona que se va tiene que irse con sus imposiciones pagadas y su perfeccionamiento en el caso de los profesores.

**Secretario municipal** de lectura oficio de la asociación de municipios de la región del Maule invitando a reunión extraordinaria de la asociación de municipalidades región del Maule en Pelluhue.

(Diálogos sobre el capítulo regional municipalidades)(Se acuerda no cancelar cuota de la asociación de municipalidades.

**Concejal Bravo:** propone ocupar estos recursos para asistir a seminarios de perfeccionamiento.

**Alcalde:** pero esa es decisión que debe proponer el Alcalde.

**Alcalde:** el tema es que a la regional hay que está 100% al día en la nacional hay que verlo y pensarlo un poco más porque como lo conversamos fue mucho lo que lo subieron.

**Concejal Alegría:** alcalde saliendo un poco el tema y volviendo las comisiones y el informe que tenemos que entregar con el colega concejal Lizama del curso que asistimos la semana pasada, la idea es entregar la próxima sesión para que se coloque en tabla y dice relación a aprehensiones que yo tengo con respecto a las comisiones y como el tiempo no nos alcanza me gustaría que quedará en acta.

**Concejal Lizama:** yo también tengo planteamiento que lo hice ya hace algún tiempo y es que si va a haber algún aporte del concejo para el pre universitario en la comuna lo he

conversado con don Jaime para abaratar lo más posible los costos con extensión horaria a lo mejor los profesores saldrá más barato.

**Alcalde:** el tema es ese Ricardo yo creo que nadie en contra de eso y negarse una iniciativa de esta magnitud pero te pido que presentes un plan quienes van a hacer clases, cuánto cuesta cuando empieza cuantos días a la semana son etc.

**Concejal Bravo:** yo estoy dispuesto a colaborar y lo plantéé en la reunión anterior, en que se presentó un plan de trabajo y lo revisamos acá.

**Alcalde:** Como debemos asistir a la Cuenta Pública de Subcomisario, en nombre de Dios y la patria se levanta la sesión 10 horas con 52 minutos.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
VILCHES  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA  
Alcalde